RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 5/2017.-

Neuquén, 17 de Febrero de 2017.-

I.- Por Resolución OFIJU Nº 28/16 se determinó el orden de turnos de los Jueces de Garantía, hasta el día 01/05/17 inclusive.

Encontrándose pendiente de agendamiento una cantidad atendible de audiencias, corresponde continuar con el orden de turnos rotativos.

Ante ello se dispone:

- 1.- Establecer el siguiente orden de turno para los Jueces de Garantía de la Ira Circunscripción:
 - A partir del 02/05/17 hasta el 08/05/17, Dr. Lucas Yancarelli
 - A partir del 09/05/17 hasta el 15/05/17, Dra. Ana Malvido
 - A partir del 16/05/17 hasta el 22/05/17, Dr. Mauricio Zabala
 - A partir del 23/05/17 hasta el 29/05/17, Dra. Carina Álvarez
 - A partir del 30/05/17 hasta el 05/06/17, Dr. Martín Marcovesky
 - A partir del 06/06/17 hasta el 12/06/17, Dr. Cristian Piana
 - A partir del 13/06/17 hasta el 19/06/17, Dra. Mara Suste
 - A partir del 20/06/17 hasta el 26/06/17, Dr. Diego Piedrabuena
 - A partir del 27/06/17 hasta el 03/07/17, Dra. María Gagliano
 - 2.- Comunicar lo dispuesto a los Titulares de las dos Subdirecciones de la Oficina Judicial, a la Sra. Directora de la Dirección de Asistencia a Impugnación, al Sr. Presidente del Colegio de Jueces de la Ira Circunscripción, a los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia e interesados.